



**RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS
PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA - Año 2026
(convocatoria de 19 de enero de 2026)**

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Salamanca, a la vista de las propuestas de la Comisión Técnica de evaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas de movilidad para estancias en centros extranjeros a estudiantes de Doctorado de la Universidad de Salamanca.

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a la resolución provisional de las citadas ayudas y valoradas las mismas,

RESUELVE:

Otorgar a los solicitantes las puntuaciones que se indican a continuación:

RAMA DE CONOCIMIENTO: ARTE Y HUMANIDADES

	APELLIDOS Y NOMBRE	CRITERIOS ESTABLECIDOS en el PUNTO 6 b) de la CONVOCATORIA			PUNTUACIÓN TOTAL
		I (máximo 35 puntos)	II (máximo. 10 puntos)	III (máximo. 5 puntos)	
1	ARÉVALO HUINCA, ISMAEL ANDRÉS	24	9	4	37
2	ARROYO CARVAJAL, YORDAN	35	9	4	48
3	CARDIA, CRISTINA	35	10	5	50
4	CARRASCO FLORES, RODRIGO	6	9	4	19
5	DÍAZ PEROJO, ROBERTO LUIS	6	9	4	19
6	GONZÁLEZ MEDINA FERNANDO	15	10	5	30
7	GRANATO, MARINA	12	10	5	27
8	GUTIÉRREZ RICONDO, ANDREA	35	10	5	50
9	HERRERA DE LA CRUZ, CARMEN SORAYA	6	9	4	19
10	HUERTA HERNÁNDEZ, ALINE VIRIDIANA	20	10	4	34
11	MANNI VEGA, JOSEFA ORNELLA	35	10	5	50
12	MOLINA NEVES, NATHALIA CECILIA	0	9	4	13
13	PAZOS GARCÍA, ROCÍO	35	10	5	50
14	QUICLER MORIARTY, LARA	30	9	5	44
15	SALGUERO INDIAS, MARÍA DEL CARMEN	5	9	4	18
16	SÁNCHEZ CABRERA, ALEJANDRO	35	10	5	50
17	SUÁREZ GIRALDO CRISTIAN ALEJANDRO	29	10	5	44
18	VÉLEZ RAMO, JULIA	35	10	5	50

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS

19	NÚÑEZ CRESPO, LAURA	11	10	4	25
----	---------------------	----	----	---	----

EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	04-05-2026 17:16:53





- ASCASO PÉREZ, JULIO. PreDoc JCYL
- FUENTES TERRÓN, ANDREA. PreDoc JCYL

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD

20	ARGOUBI, AHMED	15	7,5	4	26,5
21	DÍEZ CASTRO, DAVID	35	7,5	5	47,5
22	HERNÁNDEZ DEL CAÑO, CARLOS	35	10	5	50
23	HUELMO RUIZ, SILVA	15	7,5	4	26,5
24	INFANTE GONZÁLEZ-MOHINO, ELENA	35	7,5	5	47,5
25	MANNARINO, GISELLE VANINA	20	5	3	28
26	SUÁREZ CASTRO, SANDRA	7,5	0	2	9,5
27	TABATABAEI TABRIZI, PEGAH	13	10	5	28

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

28	FUENTE LÓPEZ, LAURA DE LA	35	10	5	50
29	GARCÍA MARÍN, CIRO	5	9	4	18
30	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARÍA	7.5	9	5	21.5
31	JIN, BINGYU	0	9	5	14
32	LÓPEZ MENDOZA, MARÍA DE LOURDES	0	9	4	13
33	MONROY TEPEPA, JOYSIANE	13.5	9	5	27.5
34	POTENTE CASTRO, MARTA	23	10	5	38
35	RINCÓN MÉNDEZ, LUZ DEL ALBA	17	9	4	30
36	RIVAS, KAREN ARLIN	30	10	5	45
37	SILVA FRASCA CASTELHANO, ANA PAULA MAGNA DA	3	10	5	18
38	TCHIEMASSON, JEAN BOSCO	10.5	9	4	23.5
39	ZHAN, YAN	0	10	5	15

RAMA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

40	LÓPEZ BLANCO, RAÚL	30	5	4	39
----	--------------------	----	---	---	----

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	04-05-2026 17:16:53





En consecuencia, **proceder a la concesión de ayudas de movilidad para estancias en centros extranjeros a estudiantes de doctorado de la Universidad de Salamanca correspondiente al año 2026 por un importe de 4.000€ a los siguientes estudiantes:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	RAMA DE CONOCIMIENTO
1	CARDIA, CRISTINA	50	Arte y Humanidades
2	GUTIÉRREZ RICONDO, ANDREA	50	Arte y Humanidades
3	MANNI VEGA, JOSEFA ORNELLA	50	Arte y Humanidades
4	PAZOS GARCÍA, ROCÍO	50	Arte y Humanidades
5	SÁNCHEZ CABRERA, ALEJANDRO	50	Arte y Humanidades
6	VÉLEZ RAMO, JULIA	50	Arte y Humanidades
7	ARROYO CARVAJAL, YORDAN	48	Arte y Humanidades
8	QUICLER MORIARTY, LARA	44	Arte y Humanidades
9	SUÁREZ GIRALDO CRISTIAN ALEJANDRO	44	Arte y Humanidades
10	ARÉVALO HUINCA, ISMAEL ANDRÉS	37	Arte y Humanidades
11	HUERTA HERNÁNDEZ, ALINE VIRIDIANA	34	Arte y Humanidades
12	GONZÁLEZ MEDINA FERNANDO	30	Arte y Humanidades
13	GRANATO, MARINA	27	Arte y Humanidades
14	NÚÑEZ CRESPO, LAURA	25	Ciencias
15	HERNÁNDEZ DEL CAÑO, CARLOS	50	Ciencias de la Salud
16	DÍEZ CASTRO, DAVID	47,5	Ciencias de la Salud
17	INFANTE GONZÁLEZ-MOHINO, ELENA	47,5	Ciencias de la Salud
18	MANNARINO, GISELLE VANINA	28	Ciencias de la Salud
19	TABATABAEI TABRIZI, PEGAH	28	Ciencias de la Salud
20	ARGOUBI, AHMED	26,5	Ciencias de la Salud
21	HUELMO RUIZ, SILVA	26,5	Ciencias de la Salud
22	SUÁREZ CASTRO, SANDRA	9,5	Ciencias de la Salud
23	FUENTE LÓPEZ, LAURA DE LA	50	Ciencias Sociales y Jurídicas
24	RIVAS, KAREN ARLIN	45	Ciencias Sociales y Jurídicas
25	POTENTE CASTRO, MARTA	38	Ciencias Sociales y Jurídicas
26	RINCÓN MÉNDEZ, LUZ DEL ALBA	30	Ciencias Sociales y Jurídicas

Página 3 de 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	04-05-2026 17:16:53





27	MONROY TEPEPA, JOYSIANE	27.5	Ciencias Sociales y Jurídicas
28	TCHIEMASSON, JEAN BOSCO	23.5	Ciencias Sociales y Jurídicas
29	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARÍA	21.5	Ciencias Sociales y Jurídicas
30	GARCÍA MARÍN, CIRO	18	Ciencias Sociales y Jurídicas
31	SILVA FRASCA CASTELHANO, ANA PAULA MAGNA DA	18	Ciencias Sociales y Jurídicas
32	ZHAN, YAN	15	Ciencias Sociales y Jurídicas
33	JIN, BINGYU	14	Ciencias Sociales y Jurídicas
34	LÓPEZ MENDOZA, MARÍA DE LOURDES	13	Ciencias Sociales y Jurídicas
35	LÓPEZ BLANCO, RAÚL	39	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 10 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca a fecha de firma electrónica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	04-05-2026 17:16:53

